

San Miguel de Tucumán, 9 de agosto de 2013.--

DECRETO N° 2.458/1.-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Pedro Vicente Giudice, al cargo de Secretario General de la Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

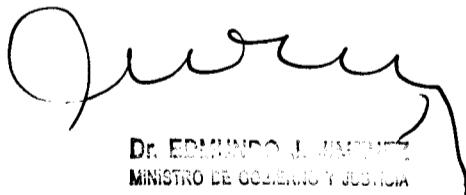
DECRETA:

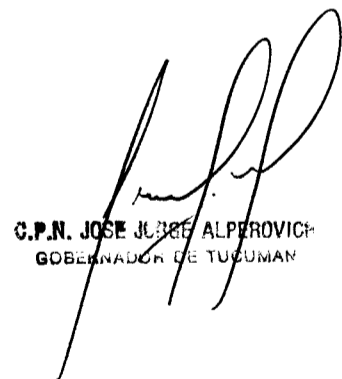
ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Pedro Vicente Giudice, D.N.I. N° 7.838.674, al cargo de Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la provincia.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


Dr. EDMUNDO L. JIMÉNEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN